



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Uribia, La Guajira.

Uribia, La Guajira, Noviembre, veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).-

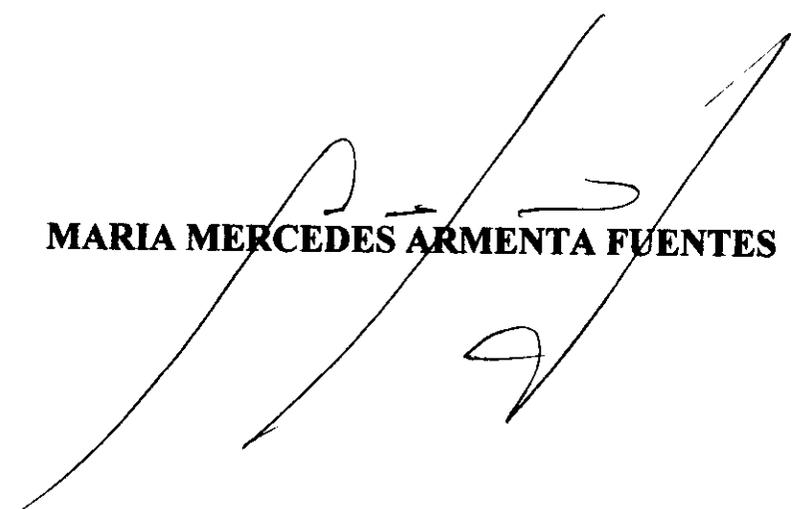
Radicación, 44-847-40-89-001-2023-00236-00, Demanda Ejecutiva de Alimentos COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIADOS Y SERVICIOS - COOPASOCIADOS Contra CLAUDIA PATRICIA ZABALA CASTRILLO.

Como quiera que los defectos de que adolece la presente demanda, promovida por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIADOS Y SERVICIOS - COOPASOCIADOS, a través de apoderado judicial contra la señora CLAUDIA PATRICIA ZABALA CASTRILLO, no fueron subsanados dentro del término señalado en el numeral segundo del auto datado octubre once (11) del presente año, esta agencia judicial la rechaza de plano.

Sin necesidad de desglose, devuélvase la misma con sus anexos a la parte ejecutante.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,


MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES